



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de *NOVIEMBRE* de 1999.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 720/99 hasta el 31 de mayo del año 2000, referente a la contratación de los agentes, cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan, para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba

AVALOS, Eduardo Daniel

secretario de juzgado

BUSTOS FIERRO, Pablo

secretario de juzgado

VILLANUEVA VALDES, Miguel Horacio

secretario de juzgado

FERREIRA de MARRAMA, María Santina

prosecretaria administrativa

JONES de DE CESARIS, Martha Elena

prosecretaria administrativa

ROJAS DE TAGLE, Amalia Beatriz

prosecretaria administrativa

ALVAREZ ULIARTE, Augusto

auxiliar

HERNANDEZ, Antonio María

auxiliar

ORTIZ MORAN, Miguel Angel

auxiliar

TORRES WASSAN Jorge Fernando

auxiliar

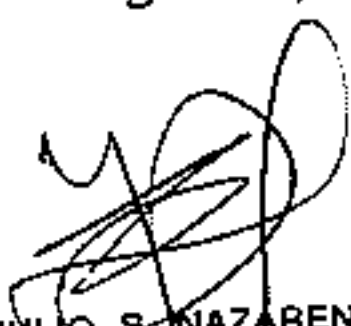
FERRER DEHEZA Verónica

auxiliar

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 2000.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.)

Regístrese, hágase saber y archívese.-


 JULIO S. NAZARENO
 PRESIDENTE DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION

MR